

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Centro de Técnicas Alternativas Mejorada, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de centro parasitario en la plaza de la Ilustración, número 8, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2264/12.

Lo que se hace público para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 25 de julio de 2012.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/6.494/12)